

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Escénicas Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra Una (1) plaza Área de Actuación 2026 – 3 Concurso No. Bogotá, 4- agosto de 2026	
Asignaturas	Inducción II – 8 horas Integral III – 6 horas
Áreas de Conocimiento	Área de Actuación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	
Perfil del Docente	FORMACIÓN ACADÉMICA Título de pregrado en Teatro; o título de pregrado en Artes Escénicas; o título de pregrado en Arte Dramático o Licenciatura en Artes Escénicas o afines al área de las artes escénicas. Son válidos los énfasis (Ejemplo: énfasis en dirección o actuación) Título de Maestría en Artes Escénicas o carreras afines. Para titulaciones fuera de Colombia incluir resolución de convalidación del Ministerio de Educación Nacional.		
	EXPERIENCIA: Académica: Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en las áreas de formación (según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades en orden cronológico del más reciente hacia atrás. Profesional: Experiencia artística en el área de actuación y dirección de mínimo dos (2) años.		
	PRODUCCIÓN ACADÉMICA: Investigaciones: Investigaciones e investigación-creación realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes o afines y/o en las áreas de conocimiento, debidamente certificadas. Publicaciones: Publicaciones realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes y/o áreas de conocimiento afines debidamente certificadas o verificadas. Como publicación se admiten artículos, capítulos de libros, libros, reseñas, crítica, ensayos, didácticas, libros de clase, publicaciones de procesos, dramaturgia, u otro tipo de publicación que se pueda verificar su estado de publicación.		

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	PRUEBA DE DESEMPEÑO: PRESENCIAL El aspirante deberá elaborar un ensayo académico sobre el siguiente tema: Estrategias pedagógicas para integrar la práctica actoral, la creación escénica y la investigación en la formación de artistas de teatro. Condiciones de la prueba • La prueba se realizará de manera presencial, en el lugar, fecha y hora establecidos por la Universidad. • La duración de la prueba será de dos (2) horas contadas a partir de la hora de inicio indicada por el jurado. • El texto deberá evidenciar capacidad argumentativa, claridad conceptual, articulación entre experiencia artística, docencia e investigación-creación, así como conocimiento del contexto de la formación teatral universitaria. • No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos con acceso a internet, ni la consulta de material bibliográfico físico o digital, salvo autorización expresa del jurado. • El aspirante deberá presentarse con documento de identidad original y llegar al menos treinta (30) minutos antes del inicio de la prueba. • Una vez finalizado el tiempo establecido, el ensayo será entregado al jurado evaluador para su respectiva calificación. • La prueba tendrá una valoración máxima de 30 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. REQUISITOS ADICIONALES • No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. • No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual. • No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
Disponibilidad de Tiempo	Horas lectivas: Inducción II G1: Segundo semestre (8 horas) Horarios Martes de 11 a 1 pm Miércoles de 2 a 4 pm Jueves de 2 a 6 pm Integral III: Quinto semestre (6 horas) Martes de 2 a 5 pm Viernes de 1 a 4 pm Total Horas Cátedra: 14 horas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	
Fechas del Concurso	FASE 1.		
	Publicación: 5 y 6 de agosto de 2026		
	Recepción de documentos vía correo electrónico: 7 al 11 de agosto de 2026 al correo artes-escenicas@udistrital.edu.co Se reciben hasta el 11 de agosto de 2026 a las 4:00 p.m.		
	Revisión y evaluación de documentos: el no cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil con la documentación, es de carácter excluyente. 12 y 13 de agosto		
	Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: página web 18 de agosto de 2026		
	Comentarios y reclamaciones Hasta 19 de agosto a las 12 m		
Documentos que debe entregar	FASE 2. Solo para los concursantes que cumplen con el perfil, lo cual se determina con la revisión y evaluación de los documentos.		
	Entrevista y prueba escrita PRESENCIAL 20 de agosto de 2026 en las instalaciones del programa de Artes Escénicas.		
	Publicación de resultados finales: 21 de agosto		
	Remitir hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada, en formato PDF, al correo electrónico artes-escenicas@udistrital.edu.co con asunto: Convocatoria Hora Cátedra área de actuación , en el siguiente orden:		
	1. Portada. 2. Índice (Indicando el folio) 3. Fotocopia documento de identidad. 4. Fotocopia de los títulos universitarios correspondientes a la FORMACIÓN ACADÉMICA (del más reciente al más antiguo). 5. Certificados de EXPERIENCIA Académica especificando dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. 6. Certificados de EXPERIENCIA Profesional especificando dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 7. Certificados de la PRODUCCIÓN ACADÉMICA en Investigaciones en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 8. Certificados de la PRODUCCIÓN ACADÉMICA en Publicaciones en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 9. Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ 10. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.		
	NOTA: LA HOJA DE VIDA DEBE PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA Y EN EL ORDEN SOLICITADO. UN SOLO PDF CON TODA ESTA INFORMACIÓN.		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	
	Los documentos deben ser enviados de forma digital al correo artes-escenicas@udistrital.edu.co		
Fecha y lugar de recepción de documentos	Correo electrónico: artes-escenicas@udistrital.edu.co En las fechas estipuladas		
Publicación de Resultados	Publicación de resultados: 21 de agosto de 2026 en la página web		

Criterios de Evaluación	SI	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		6
Títulos de Postgrado	X		
- Especialización	X		1
- Maestría	X		3
- Doctorado		X	
Experiencia académica	X		10
Experiencia profesional	X		10
Producción académica en investigaciones	X		10
Producción académica en publicaciones	X		
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista	X		30
Prueba de desempeño	X		30
- Clase		X	
- Ensayo	X		
- Plan de trabajo/curso		X	

*La persona ganadora será quien obtenga el mayor puntaje, siempre y cuando éste sea mayor de 70 puntos.

(Original firmado)
ÁLVARO IVÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 Presidente Consejo de Proyecto Curricular
 Facultad de Artes ASAB

Revisó: Juan Carlos Sánchez CPS Profesional